



DECRETO U. DE C. N° 2017 068

VISTO:

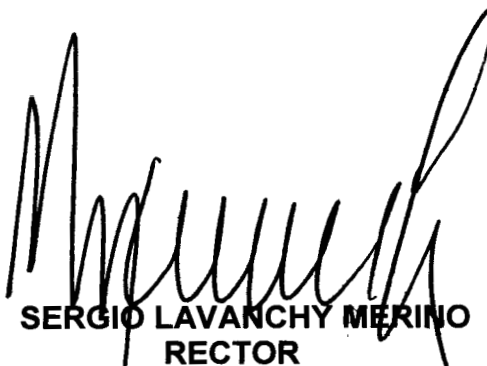
Lo informado por la Sra. Directora de Servicios Estudiantiles en nota DISE N° 0282-2017 de 28 de abril de 2017, en orden a otorgar a la alumna Carla Javiera Montiel Velásquez de la Carrera de Química y Farmacia, la Beca de Estudio "Ernesto Mahuzier año 2017"; lo dispuesto en el Reglamento de la señalada Beca, aprobado por Decreto U. de C. N° 2009-003 de 19 de enero de 2009, lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2014-057 de 8 de abril de 2014; y lo dispuesto en los artículos 33, inciso 3°, 36 N° 6 y 46 N°s 2 y 5 de los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

Otórgase la Beca de Estudio "ERNESTO MAHUZIER 2017", a la alumna Carla Javiera Montiel Velásquez, de la Carrera de Química y Farmacia.

Transcribese a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Farmacia; a la interesada; al Director de Docencia; a la Directora de Servicios Estudiantiles; al Director de Finanzas; al Jefe de la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil; al Contralor y a la Oficina de Partes. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 17 de mayo de 2016.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

 MSMC/CRP/nam.



Universidad de Concepción

SECRETARÍA GENERAL	
RECIBIDO	A.J.
N°	FECHA 17.5.17

A.J. N° 614/2017

OBJ.: Remite proyecto de Decreto que indica.

Concepción, 15 de mayo de 2017.


A: Sr. Rodolfo Walter Díaz
Secretario General

DE: Sr. Marcelo San Martín Cerruti
Contralor

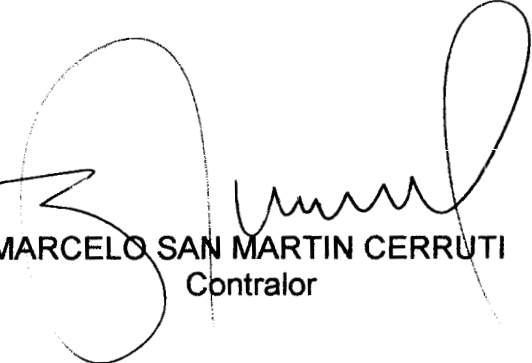
Conforme lo solicitado, se envía proyecto de Decreto para su conocimiento y resolución, que otorga la Beca Ernesto Mahuzier 2017.

Cabe señalar que el mencionado documento, cuenta con la aprobación de la Sra. Directora de Servicios Estudiantiles, como consta en documento que se adjunta.

Le saludan atentamente,


CLAUDIA RODRÍGUEZ PINO
Abogada Jefe, Asesoría Jurídica




MARCELO SAN MARTÍN CERRUTI
Contralor

MSMC/CRP/MMH/nam
Ing. N° 373/2017.



Campus Universitario, 11 de mayo de 2017
DISE.: 0311/2017

Señora
Claudia Rodríguez Pino
Abogada Jefe Servicio Jurídico
Universidad de Concepción
Presente

PROSECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
Recibido.....**12 MAYO 2017**.....
Ingreso.....**12 MAYO 2017**.....

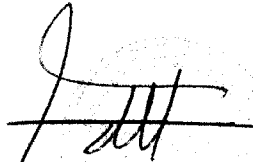
UNIVERSIDAD DE CONCEPCION
AD. SER. JURIDICO
RECIBIDO: 12 MAY 2017
INGRESO: 373/2017 (2)

De mi consideración:

Junto con saludarla, y en atención a oficio A.J. N° 550/2017, informo a usted que no hay observaciones al borrador de Decreto "Beca Ernesto Mahuzier 2017".

Según lo anterior, agradeceré dar continuidad al trámite y gestionar Decreto definitivo.

Sin otro particular, saluda atentamente,


SARA MENDOZA PARRA
DIRECTORA

c.c.: - Sr. Marcelo San Martín Cerruti, Contralor Udec
- Correlativo 2017

SMP/szz.





Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°

VISTO:

Lo informado por la Sra. Directora de Servicios Estudiantiles en nota DISE N° 0282-2017 de 28 de abril de 2017, en orden a otorgar a la alumna Carla Javiera Montiel Velásquez de la Carrera de Química y Farmacia, la Beca de Estudio "Ernesto Mahuzier año 2017"; lo dispuesto en el Reglamento de la señalada Beca, aprobado por Decreto U. de C. N° 2009-003 de 19 de enero de 2009, lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2014-057 de 8 de abril de 2014; y lo dispuesto en los artículos 33, inciso 3°, 36 N° 6 y 46 N°s 2 y 5 de los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

Otórgase la Beca de Estudio "**ERNESTO MAHUZIER 2017**", a la alumna Carla Javiera Montiel Velásquez, de la Carrera de Química y Farmacia.

Transcríbase a los Vicerrectores; al Decano de la Facultad de Farmacia; a la interesada; al Director de Docencia; a la Directora de Servicios Estudiantiles; al Director de Finanzas; al Jefe de la Unidad de Admisión y Registro Académico Estudiantil; al Contralor y a la Oficina de Partes. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción,

**SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

**RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL**

MSMC/CRP/nam.



Universidad de Concepción
Secretaría General

Concepción, 28 de abril de 2017
ORD. S/G N° 137/2017

Señor
Marcelo San Martín C.
Contralor
Presente

De mi consideración,

Adjunto encontrará oficio DISE N° 0282/2017, de fecha 28 de abril, remitido por la Sra. Sara Mendoza P., Directora Dirección de Servicios Estudiantiles, respecto de la alumna beneficiada con la **Beca Ernesto Mahuzier, año 2017**. Lo anterior, para la elaboración del Decreto correspondiente.

Sin otro particular, le saluda atentamente;


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL



c.c.: Sra. **Claudia Rodríguez P.** Abogada Jefe Asesoría Jurídica
Sr. **Javier Troncoso.** Abogado
Archivo. ✓
RWD/poc.



Por el desarrollo libre del espíritu
Víctor Lamas 1290, teléfono 41 2204297 - 41 2204639
Concepción, Chile – www.udec.cl



Campus Universitario, 28 de abril de 2017
DISE.: 0282/2017

Señor
Bernabé Rivas Quiroz
Vicerrector
Universidad de Concepción
Presente

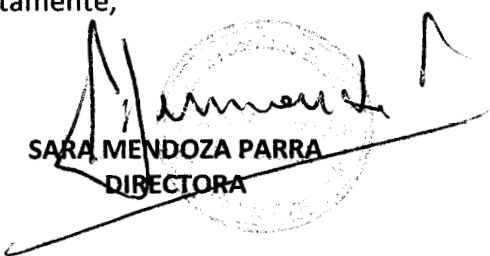
SECRETARÍA GENERAL	
RECIBIDO	<u>DISE</u>
N°	FECHA <u>28.4.17</u>

Estimado Señor Vicerrector:

Junto con saludarlo, a fin de elaborar el Decreto correspondiente, me permito hacer llegar información de alumna beneficiada con "Beca Ernesto Mahuzier", año 2017:

Alumna : **Carla Javiera Montiel Velásquez**
Matrícula : 2015900256-7
Carrera : Química y Farmacia

Sin otro particular, saluda atentamente,


SARA MENDOZA PARRA
DIRECTORA

Incl.: - Acta Selección Beca Ernesto Mahuzier - 2017.

c.c.: - Sr. Rodolfo Walter Díaz, Secretario General Udec. ✓
- Correlativo 2017.

SMP/szz.



SELECCIÓN BECA ERNESTO MAHUZIER 2017

Ciudad Universitaria, 27 de Abril de 2017

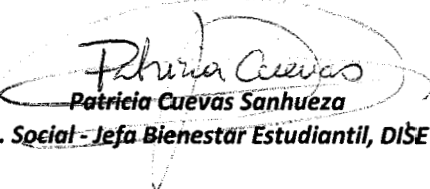
POSTULANTES

n°	Nombre	Matrícula	Procedencia	Prom.	Notas	60%	PSE	40%	Total	Ingreso Fam.	N° Integr.	Per Cápita	Quintil	Beneficios Arancel (**)	Pago Directo
1	Javiera Andrea Parra Casarín	2016401164	San Pedro de la	5,87	593	355,8	490	196	551,8	376.089	3	125.363	2	No tiene	0
2	Carla Javiera Montiel Velásquez	2015900256	Puerto Montt	5,67	552	331,2	435	174	505,2	615.736	4	153.934	3	Gratuidad	0

Nombre Estudiante Seleccionado/a: *Carla Javiera Montiel Velásquez*

Observaciones: *Estudiante con más alta puntuación. Tiene título profesional.*


Sra. Sara Mendoza Parra
Directora Dir. Servicios Estudiantiles.


Patricia Cuevas Sanhueza
A. Social - Jefa Bienestar Estudiantil, DISE


Sr. Ricardo Godoy Ramos
Decano Facultad de Farmacia



PROVIDENCIA VR N° 1155-2017

PASE A : SR. RODOLFO WALTER DÍAZ
SECRETARIO GENERAL

REF. : SOLICITA DECRETO BECA ERNESTO MAHUZIER, AÑO 2017

FECHA : 03 de mayo de 2017.

Estimado señor Secretario General:

Por indicación del Sr. Vicerrector, remito a usted Nota DISE.:0282/2017 de fecha 28 de abril, de la Sra. Directora de Servicios Estudiantiles, relacionada con el tema de la referencia, con nota al margen: "*Gestionar Decreto correspondiente*".

Saluda atentamente a usted,



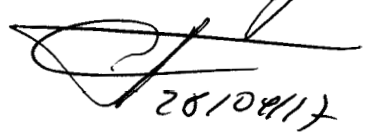
Secretaria Vicerrectoría

Incl.: - Acta Comisión Selección Beca Ernesto Mahuzier, 2017.
BRQ/mmp.-

Víctor Lamas N° 1290 – Casilla 160-C, Correo 3, Concepción, Chile
Fonos (56-41) 2204648 - 2204578

VICERRECTORIA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	
Fecha:	28 ABR 2017
Ingreso N°:	532

Campus Universitario, 28 de abril de 2017
DISE.: 0282/2017

Se le da el decreto correspondiente

28/04/17

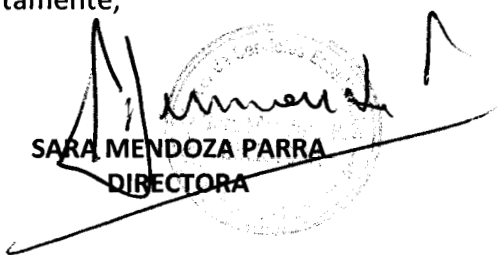
Señor
Bernabé Rivas Quiroz
Vicerrector
Universidad de Concepción
Presente

Estimado Señor Vicerrector:

Junto con saludarlo, a fin de elaborar el Decreto correspondiente, me permito hacer llegar información de alumna beneficiada con "Beca Ernesto Mahuzier", año 2017:

Alumna : **Carla Javiera Montiel Velásquez**
Matrícula : 2015900256-7
Carrera : Química y Farmacia

Sin otro particular, saluda atentamente,


SARA MENDOZA PARRA
DIRECTORA

Incl.: - Acta Selección Beca Ernesto Mahuzier - 2017.
c.c.: - Sr. Rodolfo Walter Díaz, Secretario General Udec.
- Correlativo 2017.

SMP/szz.



SELECCIÓN BECA ERNESTO MAHUZIER 2017

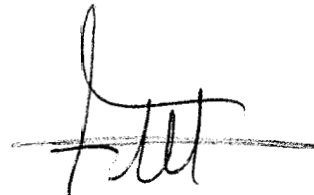
Ciudad Universitaria, 27 de Abril de 2017

POSTULANTES

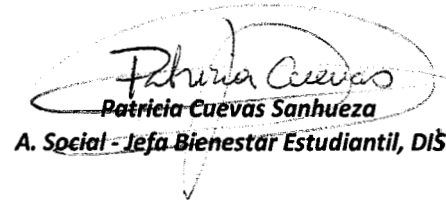
n°	Nombre	Matrícula	Procedencia	Prom.	Notas	60%	PSE	40%	Total	Ingreso Fam.	N° Integr.	Per Cápita	Quintil	Beneficios Arancel (**)	Pago Directo
1	Javiera Andrea Parra Casarín	2016401164	San Pedro de la	5,87	593	355,8	490	196	551,8	376.089	3	125.363	2	No tiene	0
2	Carla Javiera Montiel Velásco	2015900256	Puerto Montt	5,67	552	331,2	435	174	505,2	615.736	4	153.934	3	Gratuidad	0

Nombre Estudiante Seleccionado/a: *Carla Javiera Montiel Velásquez*

Observaciones: *Estudiante con más alta procedencia tiene título profesional.*



Sra. Sara Mendoza Parra
Directora Dir. Servicios Estudiantiles.



Patricia Cuevas Sanhueza
A. Social - Jefa Bienestar Estudiantil, DISE



Sr. Ricardo Godoy Ramos
Decano Facultad de Farmacia